

JUAN PABLO II

LA IGLESIA Y LA MUSICA

Con ocasión del Año Europeo de la Música (1985)

A mons. Domenico Bartolucci, maestro y director de la Capilla Musical Pontificia y presidente del Comité de la Santa Sede para el Año Europeo de la Música.

1. El Año Europeo de la Música, que se está celebrando con ocasión de las conmemoraciones centenarias de Johann Sebastian Bach, Georg Friedrich Haendel y Domenico Scarlatti, me ofrece la grata ocasión de dirigir a los músicos y a todos los cultivadores de la música mi saludo cordial juntamente con el ferviente deseo de que este arte nobilísimo eleve cada vez más el espíritu a la comprensión de los auténticos valores humanos y espirituales, y sea un instrumento de verdadera fraternidad ayudando a superar discriminaciones y fronteras.

La Iglesia, de la que Europa ha sacado gran parte de su cultura, se une gustosamente a esta iniciativa destinada a recordar a los ilustres artistas mencionados, genios universales que dedicaron parte de sus obras a la alabanza de Dios. ¿Cómo no recordar que Johann Sebastian Bach marcaba todas sus obras con la sigla: S.D.G.: Soli Deo Gloria?

2. La música tiene capacidades altísimas de expresar las riquezas de toda cultura. No sólo esto: sino que por su naturaleza puede hacer resonar armonías interiores, despierta intensas y profundas emociones, ejerce un poderoso influjo con su encanto.

Tanto si exalta la palabra del hombre como si da forma melódica a la Palabra que Dios ha revelado a los hombres, como si se difunde sin palabras, la música, como voz del corazón, suscita ideales de belleza, la aspiración a una perfecta armonía que no turban pasiones humanas y el sueño de una comunión universal. Por su trascendencia, la música es también expresión de libertad: escapa a todo poder y puede convertirse en refugio de extrema independencia del espíritu, donde ella canta, aun cuando todo parezca envilecer o coaccionar al hombre. Por tanto la música tiene, en sí misma, valores esenciales que interesan a todo hombre. Por esto, también las obras maestras que la música ha producido en todo tiempo y lugar son tesoro de toda la humanidad, expresión de los comunes sentimientos humanos, y no pueden reducirse a propiedad exclusiva de un individuo o de una nación.

3. Basándose en estas dotes, que todos pueden experimentar, la música es propuesta como lenguaje ejemplar de comunicación, y ocasión para el mutuo intercambio de valores, condiciones necesarias para la recíproca comprensión y elevación del hombre.

El arte musical se ha mostrado siempre como un eficaz medio de unidad entre los pueblos de distinto origen, lengua, cultura e índole: en el Medievo, el canto gregoriano contribuyó a ampliar y consolidar la unidad de tradiciones espirituales y litúrgicas en el corazón de Europa, con innegables reflejos de unidad social. Igualmente la floración de las formas polifónicas en el Renacimiento dio a toda Europa una única inspiración musical, por medio de la cual, músicos de cada una de las naciones se reconocían ciudadanos como de una patria común, que se hizo tal por medio de intercambios culturales y artísticos. Los grandes genios;

de cuyo nacimiento se celebra el II centenario en el Año Europeo de la Música, son buen testimonio de la supranacionalidad de la música: todos gozan todavía hoy de sus frutos y ninguna frontera impedirá jamás comprenderlos, gustarlos, amarlos.

4. La música, tanto la popular como la culta, tiene un lenguaje universal, en cuyos sonidos los espíritus concuerdan y se funden en fraternidad de mentes y corazones.

Precisamente porque el sonido está dotado, entre todos los medios artísticos, de una particular fuerza de penetración en los espíritus, la música debe ser reconsiderada como medio destinado a ennoblecer al hombre y a favorecer sus mejores capacidades.

Por esto, es necesario que cada uno pueda acceder al arte musical, bien para dedicarse a él con el esfuerzo profesional, bien para saborear sus inefables riquezas. Hay que reconocer además, a todo nivel, los frutos del ingenio de todos los que consagran a la música las fuerzas y la vida, para garantizarles la serenidad del propio trabajo, y defender sus dotes espirituales, intelectuales, afectivas.

La tarea, amplísima, implica la buena voluntad de todos los que actúan en el campo musical: compositores, ejecutores, beneficiarios, críticos y organizadores.

Sólo de este modo el arte musical podrá continuar expresando con plenitud la propia esencia espiritual, por medio de la cual dilata, eleva y hace más eficaz la palabra; y cuando trasciende la inmediata comprensión de la palabra misma, se hace efusión de sonidos vocales e instrumentales alcanzando cumbres muy elevadas, más allá de las cuales resuena, con inefable acorde, la divina armonía.

5. Como es sabido, la Iglesia ha cultivado y favorecido siempre la música, en cuanto testimonio de la riqueza vital de una comunidad; más aún, ha sido siempre mecenas de ella, bien consciente de su importancia espiritual, cultural y social. Es más, la Iglesia cree e insiste a fin de que en el momento más elevado de su actividad, como es el de la liturgia, el arte musical entre como elemento de glorificación a Dios, como expresión y apoyo de la oración, como medio de efusión de los espíritus de los participantes, como signo de solemnidad que todos pueden comprender. Por estos motivos, se exige, aún, sin discriminaciones de técnicas o estilos, que la música para la liturgia sea auténtico arte, y tenga como finalidad siempre la santidad del culto.

6. Que de toda Europa, tierra fecunda del arte musical, se eleve un concierto armonioso, cuyos sonos y voces, como onda que poco a poco se vaya ampliando, arriben a las riberas de cada uno de los continentes y lleven allí el mensaje de paz y fraternidad, que también la música, animada por el amor, puede dar.

Para conseguir estos ideales será indispensable una gran disciplina espiritual, no menor por cierto que la que es necesaria para una buena ejecución musical. Es decir, hace falta una vida iluminada no sólo por el arte, sino también por la fe, y vivida en comunicación y amistad con Dios. Es preciso que los artistas, especialmente los que ejecutan música sacra y religiosa, eleven no sólo sus voces, sino también su alma, realizando una vez más el dicho benedictino: "mens concordet voci" (Reg. C. XIX, 7).

Quisiera concluir estos pensamientos, nacidos durante este Año dedicado a la Música, suplicando al Señor que apoye la preciosa obra de todos los que están comprometidos en el arduo, pero gratificante campo de este arte, mientras de corazón imparto la propiciadora bendición apostólica.

6 de agosto de 1985